

LA UNIDAD DEL SENTIDO DE LA REALIDAD HISTÓRICA Y SU DIMENSIÓN POLÍTICA EN IGNACIO ELLACURÍA*

Daniel Vilches**
Lorena Zuchel***

RESUMEN. En el presente escrito proponemos una lectura del pensamiento filosófico de Ignacio Ellacuría, desde la influencia zubiriana y del diagnóstico que hace este autor de la condición deshumanizadora que afectaba a las mayorías populares en El Salvador. Esto, en primer lugar, a partir de algunas caracterizaciones fundamentales sobre su noción de realidad histórica, basadas en la concepción antropológica zubiriana. En segundo lugar, argumentaremos en favor de la realización del sentido de esta realidad en el proceso de humanización. Y, en tercer lugar, propondremos las condiciones mínimas para la politización de esta realidad histórica en función del proceso de humanización en el pensamiento de Ignacio Ellacuría.

PALABRAS CLAVE. Ignacio Ellacuría; sentido de la historia; realidad histórica; humanización; politización.

* Este artículo es parte del proyecto Fondecyt de Postdoctorado ANID N° 3220738: “El proyecto de una filosofía de la liberación en Latinoamérica desde la categoría de Realidad Histórica en Ignacio Ellacuría y su fundamentación en el pensamiento de Xavier Zubiri”, y del Proyecto Interno de investigación USM-2023: PI_LIR_23_15, de la Universidad Técnica Federico Santa María.

** Profesor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Correo electrónico: daniel.vilchesv@usm.cl

*** Investigadora en la Universidad Técnica Federico Santa María, Chile. Correo electrónico: lorena.zuchel@usm.cl

THE UNITY OF THE SENSE OF HISTORICAL REALITY AND ITS POLITICAL DIMENSION IN IGNACIO ELLACURÍA

ABSTRACT. In this paper we propose a reading of the philosophical thought of Ignacio Ellacuría, from the Zubirian influence and the diagnosis made by this author of the dehumanizing condition that affected the popular majorities in El Salvador. Firstly, under the scope of some fundamental characterizations about its notion of historical reality, based on the Zubirian anthropological conception. Secondly, we will argue in favor of the realization of the sense of this reality in the process of humanization. And lastly, we will propose the minimum conditions for the politicization of this historical reality based on the process of humanization in the thought of Ignacio Ellacuría.

KEY WORDS. Ignacio Ellacuría; sense of history; historical reality; humanization; politicization.

INTRODUCCIÓN

Las dos riberas que, en palabras del mismo Xavier Zubiri (1898-1983), encaminan y encauzan su contribución filosófica, son los conceptos de realidad e inteligencia sentiente (*cf.* Zubiri, 2006a, p. 333). Es en este marco conceptual donde se gesta la influencia zubiriana sobre el pensamiento y los propósitos prácticos de una filosofía de la realidad histórica en Ignacio Ellacuría (1930-1989). Esta influencia, en principio, buscada insistentemente por este último, da un giro donde recíprocamente Zubiri requirió de la colaboración de Ellacuría para perfilar, editar y sintetizar críticamente su pensamiento filosófico.¹ La raíz de esta mutua influencia se transformó

¹ Véase la correspondencia entre Xavier Zubiri e Ignacio Ellacuría como reflejo de la transformación de la relación entre ambos pensadores. Se puede ver de qué manera se fue constituyendo una relación de colaboración cada vez más estrecha. (Ellacuría, 2007, p. 53-70).

especialmente en un diálogo colaborativo donde se construye conceptualmente una noción de la realidad en cuanto tal desde su máxima concreción histórica (*Cfr.* Vilches, 2023). Para Ellacuría, esta elaboración implica una dimensión social y política.

Para elaborar este proyecto filosófico, Ellacuría observó en la historia como realidad la acumulación densa de las posibilidades de liberación de las *mayorías populares* de América Latina sujeta a condiciones de opresión sistemática y a prácticas deshumanizadoras. La situación histórica vivida por estas mayorías empobrecidas y sujetas a las lógicas de dominación y marginación constituyó el propósito de transformación mediante la praxis histórica.

Esta elaboración requería de un fundamento en una concepción abierta y dinámica de la historia que es precisamente la que proporciona la radicalización zubiriana de esta concepción expuesta desde 1942, con el artículo *El acontecer humano. Grecia y la pervivencia del pasado filosófico*, hasta 1973, con el artículo *La dimensión histórica del ser humano*. Ellacuría integra esta radicalización para mostrar, ya desde su propio proyecto filosófico, que la historia constituye, en el mundo natural y social, el grado máximo de afectación y apertura de la totalidad de lo real. En la historia como situación se manifiesta supremamente la realidad y, a la vez, la posibilidad y el imperativo ético de transformación de la condición humana. Entonces surge una dimensión de la verdad afectada por la praxis histórica y sujeta, por tanto, a una transformación corregida en los procesos sociales y políticos (*cfr.* Ellacuría, 1991).

Para Ellacuría, las posibilidades y capacidades históricas están ancladas en una praxis prospectiva de afectación de la realidad y en la construcción de una dimensión de la verdad afectada por esa praxis. Por esto, su proyecto filosófico no se limita meramente a reinterpretar la propuesta de Zubiri en torno a lo histórico, sino en historizar conceptualmente el grado de afectación en el ámbito humano, un ámbito de suyo social y político de accesibilidad, según observaremos. Estos elementos condicionantes, propios de la influencia zubiriana, se presentan como la base inicial y permanente para que una realidad o un ámbito de esta pueda ser comprendida formalmente como histórica. El proyecto filosófico de comprensión de esta realidad histórica consiste en hacerse cargo conceptualmente del modo en que queda ampliado el ámbito de lo histórico hacia un grado de afectación de lo real. (*Cfr.* Ellacuría, 1991, p. 419).

Nos preguntamos especialmente por la dirección hacia la que queda ampliado el ámbito de lo histórico, pues “si es cierto que el mundo debe ser transformado no es ociosa la pregunta por el sentido de esa transformación” (Ellacuría, 2005, p. 54). Este propósito consiste, para nosotros, en el *sentido*, no sólo de la historia como dimensión interpersonal del ser humano, sino especialmente de la realidad histórica y sus diversos modos de afectación en lo real. Defenderemos, desde Ellacuría, que el sentido de la realidad histórica consiste en el proceso ético de humanización, lo que nos remite al problema de la politización de esta realidad en el ámbito de la accesibilidad pública hacia posibilidades liberadoras. En primer lugar, se apuntan algunas caracterizaciones fundamentales sobre la noción de realidad histórica en Ellacuría, basadas en la concepción antropológica zubiriana. En segundo lugar, se argumenta en favor de la realización del sentido de esta realidad en el proceso de humanización. Y, en tercer lugar, se proponen las condiciones mínimas para la politización de esta realidad histórica en función del proceso de humanización en el pensamiento de Ignacio Ellacuría.

LA FUNDAMENTACIÓN DE LA PERSONA Y LA CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL DE LA FILOSOFÍA DE LA REALIDAD HISTÓRICA

Para Zubiri, la realidad se presenta en un dar de sí dinámico. El fundamento es de suyo dinámico. Por esto, el carácter del acontecer social y político posee un sustrato histórico sobre un dar de sí estructural en el que se apoya. Este dinamismo de lo real no es algo ajeno, como si se pudiese en marcha una vez que se constituye como real, sino que pertenece de suyo a la realidad en sus procesos concretos de realización. El dinamismo de lo real trasciende toda estructura física y caracteriza toda forma de realización. En este ámbito, el sentido social de lo político está enraizado en una concepción de la totalidad de lo real que de suyo da de sí. El carácter físico de la realidad, en este dar de sí dinámico, trasciende precisamente en el ámbito de la realidad histórica, del sentido metafísico y de su dimensión socio-política.

Desde una perspectiva antropológica, las personas tienen que intervenir en la realidad de las cosas físicas para hacerse viables en el medio circundante. La construcción dinámica de la personalidad humana está ligada íntimamente con la instauración en el mundo mediante la adopción de un sistema de po-

sibilidades. La inteligencia sentiente no sólo aprehende la realidad como algo en propio, sino que tiene por función hacerse cargo de la situación mediante la adopción de un conjunto de posibilidades de configuración personal (*cf.* Zubiri, 2007, p. 516). La realización dinámica del ser humano como configuración de su personalidad implica así una intervención física a partir de la cual surgen posibilidades de invención estructuradas de manera procesual.

Esta configuración trasciende socialmente mediante el vector de tradición que, como un sistema de posibilidades que se entrega de una generación a otra, muestra que la vida humana no comienza desde cero, sino que el proceso histórico, entendido como actualización dinámica y abierta de capacidades de estar en la realidad, implica inexorablemente una intervención modificadora del mundo y, especialmente para Ellacuría, una transformación de lo real. Este alcance metafísico fue precisamente el que observó Ellacuría en la conceptualización zubiriana. Esta consideración metafísica de la inteligencia sentiente propone que ésta se expande dinámicamente en el mundo mediante el proceso de acción de transformación de la realidad.

En un plano global, la realidad humana da de sí transformándose por el sistema de posibilidades que una generación entrega a otra por el vector de tradición. Y, desde la dimensión histórica como transmisión tradente de formas de estar posiblemente en la realidad (*cf.* Zubiri, 2015, p. 139), su incursión está estructurada según el proceso de capacitación, pues se opta dentro de un elenco determinado de posibilidades recibidas en el ámbito de la tradición. En el acto de cuasi-creación histórica, una invención no sustituye a otra, sino que abre nuevas formas de estar en el mundo. La invención da cuenta de un acto de apropiación y de un dar de sí posible de las facultades humanas. Como el principio de posibilidad de estas facultades humanas son las “capacidades”, el ámbito de surgimiento de estas capacidades constituye globalmente el ámbito de la incursión dimensional de la historia como proceso metafísico de capacitación. Desde su incursión histórica, la persona actualiza la capacidad de intervenir, modificar y afectar el mundo físico, natural y social. Se capacita históricamente para transformar el medio natural y social.

Por esto, el plano de afectación de las capacidades humanas en el mundo ya no sólo constituye un proceso de autoconfiguración, sino posee como término un proceso de transformación de lo real en cuanto tal. Desde esta

nueva perspectiva, la historia ya no sería tan sólo una dimensión del ser humano, sino una realidad que gana una densidad acumulativa por el grado de afectación desde las capacidades humanas en un plano de transformación de lo real. Lo que hace que algo sea radicalmente histórico es ahora el grado de afectación en el mundo y sus posibilidades de transformación.

¿Hacia dónde queda ampliado, en una primera instancia, este ámbito de lo histórico allende el proceso metafísico de capacitación? Y por esto, ¿en qué consiste la consideración filosófica de la realidad histórica?

la realidad intramundana constituye una totalidad dinámica, estructural y dialéctica. [...] Lo que ocurre es que esa totalidad ha ido haciéndose de modo que hay un incremento cualitativo de realidad, pero de tal forma que la realidad superior, el ‘más’ de realidad, no se da separada de todos los momentos anteriores del proceso real, del proceso de realidad, sino que, al contrario, se da un ‘más’ dinámico de la realidad desde, en y por la realidad inferior, de modo que ésta se hace presente de muchos modos siempre necesariamente en la realidad superior. A este último estadio de realidad, en el cual se hacen presentes todos los demás, es al que llamamos realidad histórica. (Ellacuría, 1991, p. 39)

En este último dinamismo el dar de sí consiste en una realidad superior y en una “manifestación suprema de la realidad” (Ellacuría, 1991, p. 38). Lo originado históricamente es un *más* enriquecido de contenido y de nuevas formas de realidad. El carácter último de la realidad histórica no quiere decir, sin embargo, una anulación de lo originante y de los dinamismos previos y estructurales de la realidad en cuanto tal. El enriquecimiento de la realidad histórica sólo puede surgir desde el apoyo en estos dinamismos condicionantes. Si se ha de tratar de acrecentamiento de la realidad, esta tiene como sentido un dar de sí cada vez más pleno (*cfr.* Ellacuría, 2007, p. 439).

Este dar de sí cada vez más pleno determina las condiciones y situaciones vitales propias de la realización personal. La realidad histórica entendida ahora como situación histórica es el estado de la situación vital de la persona: “sólo de la totalidad histórica, que es el modo concreto en el cual se realiza la persona humana, en el cual el ser humano vive, se ven adecuadamente lo

que son esa persona y esa vida” (Ellacuría, 1991, p. 40). El problematismo trazado en este ámbito consiste en que este grado de afectación de lo real por la realidad histórica condiciona la dirección y el por qué se actualizan determinadas posibilidad y capacidades. A su vez, esta situación nos remite al planteamiento de la unidad del sentido del proceso histórico por el grado de humanización o deshumanización que se configura bajo determinada dirección. La dirección posibilita el acceso a determinadas posibilidades, pero, a la vez, la situación a determinada altura, flujo de esta dirección, puede reflejar condiciones de opresión y miseria.

En este ámbito conceptual, la pregunta que nos planteamos es cómo se justifica la creación de una categoría filosófica que dé cuenta del conflicto social y político propio de toda realización humana en función de un sentido pleno para la humanidad. Propondremos que esta categoría filosofía planteada por Ellacuría consiste en el método de historización.

La propuesta en torno al grado de afectación y transformación del mundo para dar cuenta de la pertinencia conceptual elaborada por Ellacuría surge precisamente del diagnóstico del drama conflictivo de esta realidad densa que es la historia como totalidad de la situación social. En la realidad histórica se refleja y se revela una complejidad conflictiva y dramática. En este sentido, como el grado de afectación no es neutro en cuanto a su dirección, todo conjunto de posibilidades se ha de utilizar para humanizar como para deshumanizar a la persona. Es por esto por lo que la noción de realidad histórica intenta afrontar conceptualmente no sólo el problema de la liberación de las personas y las *mayorías populares* en tanto sujetos susceptibles de deshumanización, sino también el problema en torno al sentido y la dirección de la praxis histórica entendida como acto y proceso sistemático de transformación de lo real.

LA REALIZACIÓN DEL SENTIDO DE LA REALIDAD HISTÓRICA EN EL PROCESO DE HUMANIZACIÓN

Ellacuría intenta desentrañar el sentido metafísico de la historia en función trascendental. Le interesa “delimitar y precisar lo que está ocurriendo metafísicamente en el proceso creacional de capacidades” (Ellacuría, 2009, p. 118). La tarea filosófica consiste en configurar conceptualmente un sentido

metafísico a todo lo que ocurre físicamente en la historia como situación.² Antropológicamente el problema consiste en determinar qué posibilidades liberar desde la realidad para una humanidad cada vez más única y unitaria y, por lo mismo, más compleja.³ La pregunta por el sentido consiste en la determinación de la meta, de la situación *hacia* la que se dirige la marcha histórica. Apoyándose conceptualmente en la caracterización de la realidad histórica como modo último y total de realización, Ellacuría propone que el ámbito metafísico del sentido de la historia ha de considerar que esta se constituye para el ser humano, en primer lugar, en un principio de personalización, de absolutización y de creciente libertad; en segundo lugar, en principio de ordenación posicional respecto de determinada altura procesual; en tercer lugar, en principio de totalización y, por último, se constituye en el acto mismo de revelación de la realidad (*cf.* Ellacuría, 2009, p. 139). Para nuestros propósitos nos centraremos en el primer y el último aspecto.

Ellacuría le da un sentido a la historia porque le ha impreso conceptualmente un sentido a la realidad en cuanto tal: “la historia es, por otra parte, la culminación de esta apertura activa del orden trascendental, mirado este orden desde la realidad tal y como ha venido ‘realizándose’, bien puede decirse que el orden trascendental aboca a la historia y en la historia tiene el camino de su subsiguiente realización” (Ellacuría, 2009, p. 130-131). La realidad apunta a una actualización más plena y esta realización cada vez más plena sólo se da en la historia mediante la praxis, la acción de transformación mediante posibilidades.

Hay un cierto sentido impreso en la estructura dinámica de la realidad como totalidad que se muestra como resultado interno de un proceso progresivo de instauración en el mundo. Por eso, el sentido de la historia no hay que suponerlo ni instalarlo conceptualmente desde fuera de la historia misma, sino internamente desde su dar de sí. Imprimirle un sentido a la

² Aquí nos basamos en el ámbito físico de la historia en función trascendental, lo cual no deja de ser físico pero de una manera que rebasa el contenido para la determinación de su estricta formalidad. La historia aumenta no sólo el contenido, sino también la formalidad de realidad.

³ “Solamente hoy, a medida que la humanidad va adquiriendo un cuerpo de alteridad único, va también formando parte de un proceso cada vez más uno y único, y, por tanto, se comienza a poder hablar no sólo de corporeidad universal, sino también de coetaneidad universal” (Zubiri, 2015, p. 162).

historia no quiere decir asumir una teleología, ni prefijarla *a priori*. Esto sería ir en contra del apoyo mismo de la historia que es la realidad, una realidad de suyo abierta. Como supo apuntarlo H. Samour: “La historia, la realidad histórica, no se predice, sino que se produce, se crea a partir de la actividad humana sobre la base del sistema de posibilidades ofrecido en cada situación y en cada momento del proceso histórico” (2001, p. 1131). Con desentrañar el sentido de la historia se intenta mostrar no sólo dónde va la situación socio-histórica, sino se intenta recoger lo que pasa en ella para mostrar que sus resultados provienen del carácter optativo y transformador desde el que se interviene colectivamente.

La búsqueda de este sentido no se puede realizar al margen de los acontecimientos concretos y desde ciertas leyes que estructuran talitativamente el devenir histórico (*cf.* Ellacuría, 2009, p. 130). El dinamismo de lo que pasa en la historia, y no solamente de lo que queda en ella como en el caso de la conceptualización de Zubiri (2006b, p. 157-58), constituye igualmente un espacio de conflicto sujeto a una corrección histórica desde la praxis de transformación. La unidad de lo que pasa y queda concretamente en la historia como situación social está compuesta por un vector dinámico que contiene una estabilidad durativa y procesual. Desde ahí se puede observar *hacia* dónde va la historia y *hacia* dónde se redirigen colectivamente las personas concretas a partir de las decisiones que adoptan en sus procesos de configuración mundanal. Desde esta consideración, que la historia tenga sentido implica reconocer que “se sabe de algún modo lo que pasa en la historia y qué significa este pasar” (Ellacuría, 2001, p. 100). Esto quiere decir que la realidad histórica no sólo está constituida como proceso de configuración mundanal, sino que además por dinamizarse procesualmente se constituye en resultado por la dirección que se asume en ese proceso (*cf.* Ellacuría, 2009, p. 114).

La pregunta por el sentido es entonces la pregunta en torno a por qué se actualizan y desechan determinadas posibilidades y capacidades y, por otra parte, por qué la realidad social y política ha quedado afectada y transformada de determinada manera por el grado de afectación de esas posibilidades y capacidades. La realidad histórica da cuenta así del resultado del estado actual de la humanidad a la altura de los tiempos. Por eso, su realidad está abierta a tener un sentido en tanto lo demuestra reflejamente la situación

actual como resultado de un proceso concreto de apropiación de posibilidades que afectan y configuran un ámbito social determinado. De esta manera, por haber llegado a la situación actual, la realidad histórica impele hacia determinada configuración, no sólo de esta situación actual, sino de cualquier otra. Este resultado unitario hay que vincularlo especialmente a la unidad del mundo actual conformado en un único sistema de posibilidades ofrecido desde y para la humanidad (*cf.* Ellacuría, 1991, p. 41-42). Realidad histórica y globalización dan cuenta, a la altura de estos tiempos, del carácter coetáneo que alcanza como resultado el grado de transformación en una unidad social afectada mutuamente (la conjunción de multiplicidad y apertura ha dado lugar a un grado de multiafectación social).

En la visualización de estos resultados encontramos una progresión y una manera en que la realidad humana se ha instaurado positiva y negativamente en el medio natural y social al transformarlo desde la praxis. Acumulativamente, lo histórico responde, en última instancia, a las condiciones metafísicas (dinámicas y procesuales) de apertura de la realidad en cuanto tal y al conjunto de dinamismos desde el cual se apoya estructuralmente. Por eso, el sentido de la realidad histórica asume acumulativamente no sólo los condicionamientos y el apoyo del fundamento material y biológico, sino también los dinamismos propios de voluntades colectivas: En la configuración de estas voluntades colectivas se encuentra el ser humano entendido zubirianamente como agente, actor y autor (*cf.* Zubiri, 2012, p. 84-86). La persona, desde la marcha histórica, está lanzada prospectivamente hacia la búsqueda de nuevas posibilidades de viabilidad en el mundo. Este es el fundamento de la innovación. El resultado es que la realidad ha quedado afectada y transformada por ese conjunto de posibilidades el cual surge colectivamente de estas voluntades personales. Esta caracterización nos lanza conceptualmente a repensar la raíz esencial de la historia en tanto ésta no se encuentra primariamente en la historia misma como realidad social, sino en la capacidad personal como motor de aquélla: “la historia no es algo que marche sobre sí misma, sino que es algo dimensional que emerge de la nuda realidad de las personas y afecta a ellas” (*cf.* Zubiri, 2015, p. 157). La persona no está en función primariamente de la historia ni por debajo

de esta⁴. Es la persona la que da realidad a aquélla re-creando su contenido y reorientando su prospección. No obstante, el dar de sí de la persona ha permitido el surgimiento no sólo de la historia como realidad, sino de la realidad histórica en cuanto tal. Por esto, esta se constituye como la dimensión real donde más da de sí la persona, a tal punto que ya no se trata meramente de una dimensión del ser humano, sino de una modalidad fundamental de la realidad que condiciona y configura la unidad misma del mundo humano a la altura de estos tiempos. En la marcha histórica se da un aumento en el proceso de personalización y del proceso de humanización sin el cual seríamos socialmente inviables.

Por todo lo anterior, no habría que buscar el sentido de la historia fuera de los dinamismos propios de la persona considerando sus dimensiones individual y colectiva. Individualmente, la persona está condicionada por aspectos vinculados íntimamente a su dimensión social. Como la historia está en función de la irreductible realidad personal, las posibilidades apropiadas y asumidas socialmente configuran el ámbito básico de la persona que hacen de esta un determinado agente, un determinado actor y autor. Por eso, es en el ámbito de la realización de la persona donde se podrá extraer el sentido que la realidad histórica asume por el grado de afectación en ésta a nivel individual y colectivo.

Desde estas consideraciones, la filosofía de la realidad histórica propuesta por Ellacuría pretendió atenerse a la máxima concreción del resultado físico de la situación de la persona a nivel individual y colectivo. El ámbito de esta realización personal está ligado al aumento de contenido metafísico que implica atenerse concretamente a la realidad de la situación, lo que se expresa en el relato y la narración histórica. De ahí la impronta y función que posee el trabajo de diagnóstico de la situación social centroamericana en el pensamiento de Ellacuría. A pesar de no ser lo primariamente histórico, la narración histórica con todo lo compleja que puede ser interpretativamente, constituye una fuente de corroboración e historización en torno al cumplimiento y progresión del sentido formal del problema humano en función de la realidad personal. (*Cfr.* Ellacuría, 2009, p. 119).

⁴ Según Ellacuría: “la historia no está por encima de los individuos como una generalidad suya, sino por bajo de ellos, como resultado de una despersonalización” (2001, p. 94).

Sin embargo, buscar en la realidad histórica su sentido no va a significar solamente relatar las vicisitudes y situaciones humanas para deducir desde ahí la función que entrega la historia para la vida humana. Más bien, se trata de la búsqueda en la estructura misma de la situación formal de la persona en tanto está inexorablemente impelida a hacerse cargo de la realidad bajo las coordenadas del proceso de humanización. Contar qué pasa en la historia para poder desentrañar su sentido nos da más bien el contenido de los actos de apropiación y de modificación de posibilidades y capacidades. Identificar, en cambio, los elementos que estructuran formalmente la condición inexorablemente problemática del ser humano en tanto aumentan las capacidades de saber cómo ha de estar en la realidad significa fundamentar el problema del sentido del quehacer histórico en la realidad. Anclar conceptualmente la historia en la realidad implica anclarla en su carácter físico. La realidad en tanto de suyo es física realización dinámica. Entonces, si la historia está anclada en el orden trascendental, está fundada en el principio físico de búsqueda de viabilidad en la realidad. Sólo puede haber un sentido viable desde y para la historia si el ser humano se atiene a la realidad como fundamento: “Entre la realidad que ha de hacerse para que el sentido de esa realidad sea verdaderamente en sentido real y pleno, es donde se enmarca definitivamente el problema del hombre, de la sociedad y de la historia” (Ellacuría, 2001, p. 113).

De esta manera, se explica que la realización y praxis históricas responden al problema humano fundamental que es saber cómo estar en la realidad, desde la perspectiva en la que se configura el pensamiento de Ellacuría. Podemos establecer, en este sentido, un enlace con las líneas finales de *Inteligencia y razón* donde Zubiri plantea que el gran problema humano es saber cómo estar en la realidad (*cf.* 2008, p. 351-52). Así se puede agregar que la historia es principio de viabilidad de la personalización humana. Si desde la óptica zubiriana, el sentido está anclado en la realidad, entonces repensar el sentido de la realidad histórica implica no sólo pensar la realidad como apoyo último, posibilitante e impelente (*cf.* Zubiri, 2012, p. 89-91), sino orientar el quehacer histórico en función del problema humano fundamental como término de ese principio de búsqueda de viabilidad, lo que implica a su vez una proyección prospectiva de posibilidades de transformación de lo real. El sentido de la realidad histórica no puede perder de vista

la búsqueda y creación de nuevos modos de estar en la realidad y, por tanto, está condicionado por este problema humano. Para nosotros, este problema humano fundamental está ligado íntimamente al proceso de humanización como sentido de la realidad histórica.

Para contribuir argumentativamente a la composición conceptual de esta propuesta es pertinente agregar que el sentido de la historia está anclado y determinado por la procesualidad de la apertura sentiente en la realidad. Esto implica que dicha apertura no puede ser puramente una apertura natural, ni tampoco una apertura absolutamente libre, sino anclada condicionadamente en los dinamismos reales de la persona y su inclusión impersonal en el ámbito de lo social. Ellacuría interpreta que para Zubiri el carácter medial de la historia consiste en impersonalidad. El sentido de la historia está anclado en este proceso de apertura impersonal. Pero, a su vez, se puede observar que ese proceso impersonal hay elementos sociales de publicidad. Si lo impersonal es lo personal reducido a ser de la persona, lo obrado por esta posee una dimensión de apertura de posibilidades para otros, ofrecidas en el depósito social.

Ese aspecto de la persona es el que afecta y modifica el depósito. Con esto queremos decir que la historia tiene principios personales y su grado de exteriorización objetiva y afectante no es una generalidad rígida respecto de su futura proyección, ni tampoco puede marchar con independencia de los individuos, las colectividades, o las mayorías populares. Por eso su dirección no pende de alguna forma de voluntad supra-objetiva. El sentido se lo imprimen impersonalmente las personas y refluye sobre ellas mismas configurando su estado mundanal. La historia no tiene un sentido metafísico en y por sí mismo, determinado e impuesto extrínsecamente, sino que pende del sistema y conjunto de posibilidades y capacidades adoptadas por las personas concretas.

Si, para Ellacuría, la historia es esa forma en la que los individuos están en curso (*cfr.* 2009, p.120), entonces la dirección y el sentido que da cuenta de la situación de la realidad histórica pende de los individuos y de las colectividades agrupadas por estos. Por eso, Ellacuría indica que “es también erróneo sostener que la historia deja a sus espaldas el momento de realidad específica, como si la historia marchase sin la intervención positiva de los individuos y de la especie” (2009, p. 121) y esto porque “deben intervenir apropiaciones opcionales” (2009, p. 121).

Desde Zubiri se puede identificar cierta dirección y sentido del hacer histórico, cuando indica que: “la historia no va hacia el espíritu absoluto, sino justamente al revés, va a conformar dimensionalmente a las personas en forma de capacitación en orden a ser absolutas” (2015, p. 62).⁵ La persona hace historia para capacitarse en el orden a ser cada vez una realidad más absoluta. Primariamente, la historia es para la persona. Por eso, el sentido de la marcha histórica está dirigido estructuralmente hacia la profundización de cuasi-creación de nuevas formas de absolutización de las personas, lo cual se realiza inexorablemente en la marcha histórica.

Aquí hay que subrayar el carácter cuasi-creacional de la historia en ese proceso de absolutización. El sentido de la historia lo podemos encontrar en las personas mismas y en cuanto estas posibilidades que se han apropiado les capacitan para saber cómo estar en la realidad y generar así modos para que éstas puedan ser más absolutas. En definitiva, el problema del sentido de la realidad histórica para la persona está anclado en el problema en torno a saber cómo estar en la realidad y cómo contribuye este proceso al carácter absoluto de la persona. Nuestra propuesta es que este problema, y por ello el problema del sentido de la realidad histórica, se resuelve humanamente mediante la accesibilidad pública, y particularmente mediante la accesibilidad de posibilidades liberadoras, o por lo menos que se alejen de prácticas opresivas. La pregunta es qué posibilidades liberar desde la realidad, ya que hay y puede haber potencialmente nuevas posibilidades destructoras.

Desde ahí surge el problema de la malversación del sentido humano de la historia si se desdibuja y anula la realización y la intervención de las personas, y si se desfigura el proceso de absolutización de éstas. Si la historia está en función de la persona, aquélla ha de contribuir a éstas a crear nuevas formas de autonomía, de liberación, de convivencia pacífica, etc., las cuales sintetizan el proceso de humanización. La historia podría quedar sujeta a mecanismos ciegos y desorientar el proceso originario de humanización y de hacer más plenas a éstas: “si la persona humana queda absorbida en ese proceso, es porque ese proceso ha dejado de ser historia” (Ellacuría, 2009, p.

⁵ “Ellacuría considera que la ventaja de la conceptualización zubiriana de la historia frente a la de Hegel y a la de Marx es que en Zubiri el carácter absoluto de la historia no está en la absolutización de la historia, sino en ser ella el lugar de absolutización de las personas” (Corominas, 2011, p. 405).

126). Esta malversación se corrige conceptualmente posicionando el sentido histórico bajo la condición de estar por debajo de la persona.

Para Ellacuría, la condición de la historia, la de estar por debajo de la persona es el determinante último de la marcha histórica y el determinante de su prospectiva modificación como realidad. La marcha histórica enriquece el proceso de personalización y esta personalización se nutre por medio de posibilidades y capacidades que contienen un sentido no neutro. Son estas las que permiten humanizar más la humanidad. Se trata de más posibilidades y capacidades de humanización como de una humanización de las posibilidades y capacidades con las que ya se cuenta. Mediante el proceso cuasi-creacional de éstas surgen nuevas y superiores formas de personalización. Por esto, las posibilidades a las que se pueden acceder son absorbidas por la persona, en el sentido de ser naturalizadas e incorporadas sentientemente por los individuos personales para su propia realización.

La realidad histórica configura el ámbito que engloba socialmente el conjunto de estas posibilidades, pero esto no implica una anulación de la capacidad optativa de la persona para reorientar y redirigir el proceso histórico hacia otra situación. “No es la persona para la historia, sino la historia para la persona. La historia es la que es absorbida en y por la persona; no es la persona absorbida por la historia” (Zubiri, 2015, p. 171). Ellacuría piensa el progreso de incremento de posibilidades que hace que este principio de personalización se haga efectivamente más rico: “es, por otra parte, a la historia como sistema de posibilidades, a donde deben volverse los hombres que buscan humanizar la humanidad, que buscan el que todos tengan una vida más plena: del sistema de posibilidades ofrecido penderá, en gran parte, el tipo de humanidad que a los hombres les es dado desarrollar” (2001, p. 102).

Son los principios personales los que hacen la historia y los que la pueden reorientar hacia una situación diferente como dinamismo abierto. Por esto el proyecto de Ellacuría pretende darle una función al sentido, al por qué se actualizan determinadas posibilidades a diferencia de otras que se obstruyen. Este sentido está marcado por la búsqueda de creación de posibilidades liberadoras que contribuyan a saber cómo estar de mejor modo en la realidad. Concretamente, apunta Ellacuría, el carácter absoluto del ser humano se presenta en la libertad y ésta está vinculada a la liberación. Hay diversos modos de liberación. Un primer modo es la liberación para pasar

de una naturaleza que domina al ser humano al proceso inverso donde es la persona la que domina la naturaleza. Esta dominación, que no es negativa en y por sí misma, proporciona posibilidades, lo que implica que proporciona libertad. Se trata de una dominación por la historia como posibilidad de aumento de libertad.

Por esto, a determinada altura procesual la situación socio-histórica configura el acceso a un sistema de posibilidades. Este sistema de posibilidades, y también de capacidades, define la situación histórica como resultado de un proceso. Sin embargo, la unidad del sistema de posibilidades a la altura de estos tiempos no quiere decir que esté asegurado el acceso a estas; más bien, se trata de que hay un enfrentamiento de mundos históricos. En este ámbito, la unificación del mundo histórico en un único sistema de posibilidades no implica un acceso positivo a ellas, sino que implica primariamente un grado de afectación de mundos históricos plurales que se enfrentan conflictiva o pacíficamente entre sí.

Por lo anterior, en la historia se revela un sentido, que no sólo es un sentido de la historia, sino un sentido de y para la persona humana, pues lo que se revela en ella es la realidad en cuanto tal, la realidad personal y todo lo que ella pueda dar de sí. Y esto: “porque la realidad misma va dando más de sí y porque el hombre mismo, el género humano, va haciéndose más real, es, en virtud del acrecentamiento de sus capacidades” (Ellacuría, 2009, p. 140). Para Ellacuría: “la historia es así el acto mismo de la revelación de la realidad” (2009, p. 141). Pero, además la historia es principio de revelación de la situación actual del ser humano y de los resultados del proceso de absolutización y humanización. Esto se da precisamente en la situación histórica como cumplimiento de posibilidades. Lo que se revela globalmente, por esto, es que el sentido de la realidad histórica está marcado por la determinación del grado de cumplimiento del proceso de humanización.

Si la historia tiene por función el poder hacer más absolutas a las personas y enfrentar así el problema humano en torno a saber cómo estar en la realidad, su propósito es fundamentar la dimensión social y la persona como realidad comunitaria en función de la humanización. Por esto, observar internamente el sentido de la historia significa la reconsideración del motor capacitante de la persona hacia una prospección viable: su humanización. Entonces el ser humano sólo sería viable si busca y cumple con la realización

de nuevas formas de humanización tal y como se da en la concreción de la solidaridad, cooperación, colaboración, liberación, no opresión, etc. El proceso de humanización como sentido de la historia no supone anticipar, ni fijar una determinada situación, sino supone configurar estructuralmente la dirección desde la capacidad optativa como elemento de transformación de la realidad hacia una praxis de corrección de la situación actual.

Ellacuría asume que la búsqueda de sentido implica una versión acumulativa en la que la actualidad histórica propia gana densidad, una densidad sentiente asumida en los sujetos históricos, pues en la realidad histórica se juega el modo como el proceso de capacitación afecta a la accesibilidad de posibilidades y a una praxis liberadora. La historia puede tomar un curso ciego y mecánico, pues su dirección es susceptible de mecanizarse bajo condicionamientos opresivos y no precisamente liberadores; por eso, podemos repensar el drama de la historia como la acumulación densa de ese espacio de conflicto, un conflicto de sentido al interior de una humanidad unitaria. Ese espacio inevitable de co-realización es el espacio de confrontación de sentidos y, por ello igualmente, de reformulación de sentido, pues:

Lo grave está en que este mundo, no porque sea humano, no porque sea hecho por los hombres, es sin más un mundo humanizante, sino que puede ser deshumanizante por múltiples razones y en los campos más diversos (...). El mundo que se le ofrece al hombre, que viene a este mundo, puede ser un lugar inhóspito, un lugar alienante; la persona empezará así su tarea de personalización en condiciones sumamente adversas. (Ellacuría, 1991, p. 172)

Esta situación va a implicar una politización de lo humano en la realidad histórica. La politización no implica una tergiversación ideológica, o bien un posicionamiento que suponga irreflexivamente unos modos de vida, sino una nueva problematización en torno a la accesibilidad pública y la creación liberadora de nuevas formas de humanización.

El propósito de esta nueva problematización se justifica en tanto el sentido y la dirección de la realización personal e histórica posee una dimensión política: “de ahí que la dirección del mundo y de la vida suponga, en definitiva, una politización” (Ellacuría, 2005, p. 57).

LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA REALIDAD HISTÓRICA: EL PROBLEMA DE LA ACCESIBILIDAD

A esta altura, nuestro problema central es plantear si la dimensión política garantiza, o se constituye, como el ámbito que asegura la realización del proceso de humanización y, por tanto, si cumple o no con un sentido más pleno para la persona.

El vínculo entre filosofía y política surge porque la filosofía aborda al ser humano y éste posee inexorablemente una dimensión política. Ellacuría reconoce que la filosofía tiene una dimensión política (*cf.*, 2005, p. 49). En efecto, en el objeto mismo de la filosofía se puede rastrear una implicación inexorablemente política: “hoy más que nunca, la situación del hombre y la situación del pensador vivo están condicionadas por esa especial totalidad totalizante que es la política” (Ellacuría, 2005, p. 49). Aquí, no pretendemos abordar la politización de la filosofía, o de alguna otra disciplina, si no proporciona, en cambio, el despliegue político de la realidad humana a partir del carácter abarcador de la realidad histórica como fuente de posibilidades y de afectación del mundo natural y social.

Nuestro propósito, en cambio, es proponer el tránsito de la realidad histórica y su fundamentación filosófica para identificar los elementos constitutivos mínimos de la realidad política como acceso a posibilidades de realización y configuración colectiva. Por eso, la pregunta es en qué consiste la politización de la realidad histórica si esta realidad última, por una parte, se presenta como el dinamismo de máxima afectación en la realidad humana y si, por otra, su sentido está marcado por el proceso ético de humanización. Nos preguntamos por la función que tiene la realidad política en la realidad histórica a partir de los elementos mínimos que proporciona, y por ello, en qué consiste la politización de la historia en función de la humanización. Esta tarea se traduce concretamente en establecer los mínimos fundamentales que hacen de la realidad política una función inexorable en la vida humana.

En primer lugar, estableceremos que la realidad política es la dimensión pública de apertura de la realidad histórica. La dimensión política de toda situación humana se presenta como la condición social de accesibilidad pública de las posibilidades históricas. Pensar filosóficamente esta realidad política significa, por una parte, establecer los fundamentos antropológicos e históricos que condicionan la viabilidad de esta realidad.

En este sentido, como Ellacuría indica: “Es erróneo pensar que lo político no tiene un alto contenido teórico, o que como contenido sea algo ajeno al pensar filosófico” (2009, p. 382). Lo político tiene así un fundamento conceptual proporcionado justamente por la filosofía. Si “la política como gestión del poder estatal, aunque tiene su propio pragmatismo y su propia prudencia política (ars), no es algo que deba carecer de fundamento” (Ellacuría 2009, p. 382), entonces nos preguntamos justamente por el fundamento de la política como realidad fundada. Su fundamento más próximo en el orden de su dinamismo pragmático no puede ser otro que la realidad histórica. A su vez, esta realidad histórica no es algo primario, sino que tiene como fundamento la persona, según se ha apuntado. La realidad política se apoya entonces, en última instancia, en la configuración de la persona como realidad primaria y en el proceso de humanización como su sentido último. La realidad histórica es el fundamento de la realidad política como gestión del poder estatal en función de esa irreductible realidad personal. Ellacuría indica que: “la historia como condición de lo político implica, en definitiva, un crecimiento de la libertad como liberación paulatina de la naturaleza y como posibilitación mayor de una vida personal” (2005, p. 61).

En segundo lugar, apoyada en estos fundamentos, pensar filosóficamente esta realidad política significa establecer las condiciones de viabilidad de su futura prospección a partir de las posibilidades de accesibilidad. Como ya se ha establecido anteriormente, la dirección del horizonte de humanización que nos ha llevado a politizar la realidad histórica en relación con el fundamento antropológico nos permite dar cuenta del ámbito de accesibilidad pública de la marcha histórica como realidad. Si como indica Ellacuría: “la historia es forzosamente política” (2005, p. 51), es precisamente porque la realidad política posee, intercambiando los términos, un fundamento en la realidad histórica. Que la realidad política marche en función de la historia significa organizar conceptualmente el ámbito de esta accesibilidad pública en función de la dirección y sentido de la realidad histórica:

la política, a diferencia de la historicidad individual de la existencia humana, incluye, forzosamente, un carácter público y social, y a través de ese carácter es forzoso el paso a la politización. Efectivamente, allí donde entran a una la actualización de posibilidades y la

socialización -en sentido metafísico- de esa actualización, no puede menos de ocurrir la politización también metafísica de la realidad y, consiguientemente, de la reflexión última, total y concreta sobre esa realidad. (Ellacuría, 2005, p. 51)

La realidad política es exteriorización de la apertura histórica de lo público y su gestión del poder estatal. La realidad política, podríamos plantear, es el espacio de gestión, suministración y administración de posibilidades, en tanto los otros liberan y contribuyen a su acceso público. Esta búsqueda de lo político se sostiene en la realidad histórica en tanto ésta proporciona el ámbito de afectación del mundo mediante posibilidades y capacidades. Como indica Ellacuría: “lo político, aun con sus condicionamientos de posibilidad, pretende encontrar y realizar lo que es bueno para la polis, pero desde ese ‘bien político’ atiende a posibilitar el bien total, no solo de los ciudadanos en cuanto tales, sino también en cuanto personas” (2005, p. 383). Lo propio de lo político es el sentido que se imprime en la liberación de la invención de estas posibilidades históricas en función del bien de la polis, una polis repensada a la altura de los tiempos.

Como condición de apertura de este dinamismo político es pertinente apuntar que, como individualmente no podemos inventar todas las posibilidades que permiten sostener viablemente nuestra vida individual, entonces se recurre a los demás. Llega un punto donde la necesidad biológica de recurrir a los otros se politiza, pues son las demás personas las que permiten o no el acceso a las posibilidades que se han liberado:

Y es precisamente en este ámbito de lo humano, entendido como publicidad, físicamente introducido por los otros, quienes, por lo pronto, aparecen como ofreciéndome las cosas, o impidiendo que acceda a ellas. Sólo entonces las cosas son estrictamente públicas, son cosas de todos y son cosas capaces de abrirme a los demás; sin esta presencia de los otros por su acción positiva sobre las cosas, las cosas estarían disponibles, estarían en condición de convertirse en instancias y recursos para muchos, podrían ser lugar de encuentro, pero no serían cosas estrictamente públicas. (Ellacuría, 1991, p. 171)

La respectividad humana que se juega en este espacio es de conflicto y, a su vez, ese espacio de conflicto es un ámbito de confrontación de sentidos.

El dinamismo de posibilitación política está arraigado socialmente en la búsqueda humana sobre saber cómo estar en la realidad, cómo liberar las mejores posibilidades y hacerlas públicas. La realidad histórica tiene así inexorablemente una dimensión pública, pues como indica Ellacuría: “Alguna filosofía debe dedicarse muy formalmente a lo político con la mirada puesta en posibilitar el bien que ha de ser realizado” (2009 p. 383). El aporte de la filosofía de la realidad histórica no sólo se presenta como una fundamentación antropológica para la realidad política, sino también como una reorientación del sentido ético de la humanización como proceso de realización, en función del bien. La política como realidad muestra el estado actual de acceso de las posibilidades liberadas por otros, las que constituyen el depósito que se transmite socialmente mediante la tradición. Repensar la accesibilidad de estas posibilidades significó para Ellacuría un trabajo de historización. En este sentido, el trabajo de diagnóstico realizado por él consistió en historizar el proceso de humanización a la altura de los tiempos y, particularmente, en El Salvador. Luego, el trabajo de diagnóstico social consiste en un esbozo de corrección teórica de la realidad histórica: “la realidad histórica, también en su dimensión política, es ‘lugar’ fundamental del teorizar filosófico, además de su ‘objeto’, una cierta y variable confrontación con la praxis es una de las formas que la filosofía tiene para comprobarse a sí misma” (Ellacuría, 2009 p. 383-4).

A esta altura, hemos establecido una condición primaria que configura la realidad política. Y para ello, hemos recurrido a la noción de historización. ¿Qué es la historización? “la historización consiste, a la par, en preguntarse por las condiciones reales sin las que no tienen realidad los propósitos intencionales y por la verificación praxica, que como proceso real muestra lo que hay de verdad o falsedad, justicia o injusticia, ajuste o desajuste en una cuestión política determinada” (Ellacuría, 2012, p. 297)⁶. A la base de la

⁶ “La historización consiste (a) en la verificación praxica de la verdad-falsedad, justicia-injusticia, ajuste-desajuste que se da del derecho proclamado; (b) en la constatación de si el derecho proclamado sirve para la seguridad de unos pocos y deja de ser efectivo para los más; (c) en el examen de las condiciones reales, sin las cuales no tienen posibilidad de realidad los propósitos intencionales; (d) en la desideologización de los planteamientos idealistas, que en

historización se encuentra la articulación de la noción de actualización y la realidad política. Por esto, podemos repensar el método de la historización como la revisión de la actualidad en torno al grado de cumplimiento de acceso o realización efectiva de los conceptos que constituyen al ser humano en su proceso de realización y, según hemos apuntado, ese proceso, como sentido histórico y global, constituye el proceso de humanización.

Desde aquí, historizar consiste en revisar el cumplimiento del proyecto humano esbozado en el proceso de realización humana como realidad absoluta relativa. Consiste igualmente por ello en un trabajo de diagnóstico de una determinada situación que implica extraer el mapa de la situación a partir de las posibilidades apropiadas. Entonces si se pretende historizar la realidad política hay que revisar si se está cumpliendo con lo esbozado en la realidad histórica como situación del estado de la humanidad. Historizar significa para Ellacuría: “ver cómo se está realizando, en una circunstancia dada, lo que se afirma abstractamente como un ‘deber ser’ del bien común o de los derechos humanos” (Ellacuría, 2012, p. 284). Dinamizar esta dimensión de realización es revisar la actualidad de las condiciones concretas que hacen posible su praxis en el presente. No se trata meramente de determinar “qué debe” realizarse, pues esto es insuficiente, sino que se trata de garantizar la efectiva realización, lo cual implica concretamente la accesibilidad y la disposición de posibilidades liberadoras.

Por eso, la historia como principio de situación está compuesta no sólo por el proceso de capacitación y de transformación de la realidad, sino también por la composición configuradora de un mundo humano. Este mundo humano contiene una posición precisa a la altura de los tiempos, determinado por formas de vida y por posibilidades de estar en la realidad. El rasgo fundamental en la construcción y viabilidad de este mundo humano es la publicidad como condición de difusión de realidades: “la publicidad no es una propiedad real de las cosas mismas, sino la condición de las cosas que realmente pueden ser para cualquiera, porque los demás se encargan de dejar o no dejar que se acceda a ellas” (Ellacuría, 1991, p. 171). La condición de las cosas y sus posibilidades de apertura para cualquiera se

vez de animar a los cambios sustanciales, exigibles para el cumplimiento efectivo del derecho y no sólo para la afirmación de su posibilidad o desiderabilidad, se conviertan en obstáculo de los mismos” (Ellacuría, 2001, p. 434).

tornan públicas en el acto en el que se hacen accesibles para una comunidad humana determinada. La persona, al ingresar a un determinado mundo humano, sólo se hace viable en ese proceso de humanización, de publicidad de las posibilidades históricas y de su creciente liberación. Desde aquí, nos centraremos en este carácter público mostrando de qué manera posee un fundamento antropológico.

Para ello, debemos apuntar que la accesibilidad a posibilidades es una condición de referencia que afecta como actualidad extrínseca a las cosas en función del constructo con la vida humana, su realización personal y su apertura para cualquiera. Es la apertura de las cosas en su carácter de publicidad, de tal manera que toda situación histórica está definida no sólo por el conjunto de aquellas posibilidades de actuar que configuran una altura histórica, sino también por ese ámbito al que podemos acceder o no a ellas; dicho de otra manera, siguiendo a Marcela Brito: “esto es así porque lo histórico es público, social y personal: solo hay sistema de posibilidades y proceso de capacitación para las personas entregado desde la publicidad de lo social hay historia” (Brito, 2023, p. 19).

La problematización de esta accesibilidad es en lo que consiste la politización de la realidad histórica, puesto que la creación y apertura de posibilidades no implica necesariamente que la accesibilidad a estas esté asegurada en y por sí misma para cualquiera. El problematismo generado por este conflicto de accesibilidad lleva a la politización de las posibilidades históricas. La politización es el problematismo trazado en el ámbito de accesibilidad hacia las cosas como posibilidades y como momento construcción de nuestra realización colectiva. La publicidad da cuenta de que las posibilidades de accesibilidad no están de suyo garantizadas por su mera actualidad metafísica en el mundo, sino en tanto se hacen presentes socialmente en el depósito como realidades disponibles para cualquiera. El depósito es esencialmente fuente dinámica de publicidad. Por eso, esta problematización implica una interrogación en torno al cumplimiento ético en el esbozo del proyecto y proceso de humanización. “la opción preferencial por las mayorías oprimidas supone también la liberación de los recursos humanos y materiales para ponerse en contacto de la manera más amplia posible con los distintos componentes del cuerpo social” (Ellacuría, 2005, p. 41).

La accesibilidad es un problema socio-político que afecta patente y urgentemente a quienes Ellacuría distinguió como mayorías populares,

afectadas precisamente por un problema de accesibilidad pública. El rasgo más notorio en torno al problema vital que sufren estas mayorías, incluso a la altura de estos tiempos, es la falta de acceso a condiciones mínimas que hacen viable la vida humana. El mal común planteado como diagnóstico desde el método de la historización surge precisamente como un problema de accesibilidad a las condiciones mínimas que hacen viables una vida humanizada. Por otra parte, surge cuando las posibilidades de accesibilidad hacia formas de vida humanizadoras se obstruyen sistemática y sostenidamente. La obstrucción en la accesibilidad de una posibilidad muestra precisamente el grado de apropiación como un problema trazado en el ámbito de una apertura positiva de la realidad histórica. El tránsito hacia el planteamiento de este nuevo problema es en lo que consiste la función de la realidad política. La realidad política ha de asumir este problema desde la consideración social según la cual el mal común se interpone, como obstrucción de posibilidades, para la realización plena del bien común. Éticamente, el mal común surge de no responsabilizarse públicamente por hacer de las posibilidades históricas el lugar de acceso a condiciones humanizadoras desde la función del poder estatal. De esta manera, el problema se politiza cuando

este mal cobra las características de injusticia estructural -estructuras injustas que apenas posibilitan una vida humana y que, al contrario, deshumanizan a la mayor parte de quienes viven sometidos a ellas –y de injusticia institucionalizada– institucionalización en las leyes, costumbres, ideologías, etc., surge el problema del bien común como una exigencia negadora de esa injusticia estructural e institucional. (Ellacuría, 2012, p. 378)

Por esto, historizar la accesibilidad significa revisar y plantear las condiciones mínimas que hacen viable (y no meramente posible) una vida humana plena a la altura de estos tiempos. Se trata, por otra parte, de asegurar y garantizar las condiciones que permitan potencialmente el acceso a ese conjunto de posibilidades que hacen de una vida humana una realidad viable en el medio (Cfr. Brito, 2023, p. 20). Por esto también, la problematización en torno a la publicidad no pretende plantear que todos tengan que acceder a todas las posibilidades creadas. Esto sería humanamente imposible.

Entonces el método de la historización se presenta, en este ámbito, como el primer paso para elaborar y generar las garantías que trabajen en función de esta accesibilidad, lo que se traduce en el imperativo ético de creación de nuevas posibilidades y capacidades liberadoras para una humanidad que a la altura de los tiempos opera de manera global (*cf.* Senent de Frutos, 2020, p. 107). En definitiva, politizar la historia significa historizar la situación y el ámbito de apertura social como fuente de accesibilidad y publicidad. Ellacuría politizó la dimensión histórica y ese sería justamente el sentido de la creación conceptual de su filosofía de la realidad histórica. Esto implica la creación de una categoría filosófica ligada a una realidad abarcante que afecta al ámbito de movilización y accesibilidad de lo cuasi-creado históricamente: “la politización surge como un proceso histórico, e implica el paso del ser-naturaleza al ser-historia, en la constitución del hombre social” (Ellacuría, 2000, p. 526).

CONCLUSIONES

El problema del sentido de la historia ha llevado conceptualmente a la politización de las posibilidades y capacidades en orden a la humanización prospectiva de las personas, las colectividades y las mayorías populares a la altura de los tiempos. De ahí que, para leer el pensamiento filosófico de Xavier Zubiri en clave política, hay que pasar por la filosofía de la realidad histórica de Ignacio Ellacuría. A la vez, para entender la fundamentación del bien común en Ellacuría, es menester volver recíprocamente a la filosofía de Zubiri. El proyecto conjunto entre ambos autores hoy sigue tan actual como necesario, no sólo porque prevalecen sus propuestas filosóficas de la mano de jóvenes académicos, sino porque las condiciones opresivas y dominantes han prevalecido igualmente a lo largo de estos tiempos. De ahí que politizar la noción de mal común da sentido a una filosofía que, como tal, quiere hacerse cargo de la realidad histórica como objeto y punto de partida para el filosofar. Por esto hemos apuntado que el vínculo entre realidad histórica y politización es el método de la historización y, a su vez, la historización requiere de la función liberadora de la filosofía.

El papel de la filosofía, en ese sentido, consiste en revisar la actualización pública de un sistema de posibilidades y las condiciones sociales para que

éstas no sólo sean accesibles, sino también humanizadoras y plenas. Por esto, politizar la historia también implicaría pensar las condiciones para que una posibilidad histórica no sólo sea accesible, sino también liberadora. Sobre esta condición de accesibilidad, situamos la noción de liberación, pues, la accesibilidad no implica una apropiación de suyo positiva. Hay posibilidades que obstruyen la realización plena de los individuos personales someténdolos a condiciones opresivas y a lógicas dominantes. Por eso, a Ellacuría le interesaba no sólo el proceso metafísico de realización de posibilidades a partir de las capacidades humanas, sino también la transformación del proceso de accesibilidad hacia posibilidades de liberación más plena. Y esto dice relación con la dirección, con el sentido humanitario de la realidad política. De esta manera, el sentido de la politización de la historia es la humanización del proceso de personalización. La realidad humana es así sólo viable en tanto, en el proceso en que se hace más absoluta, genera más formas humanizadoras de vida.

FUENTES CONSULTADAS

- BRITO, M. (2023). Politicidad de la filosofía en Ignacio Ellacuría: algunas claves para repensar la política. En *Res pública. Revista Historia de las Ideas Políticas*. Vol. 26. Núm. 1. pp. 13-22. DOI: 10.5209/rpub.81318.
- COROMINAS, J. (2011). La ética de X. Zubiri. En Nicolás, J. (ed.). *Guía Comares de Zubiri*. Granada: Comares.
- ELLACURÍA, I. (2012). La construcción de un futuro distinto para la humanidad. En Senent, J. (Ed.). *La lucha por la Justicia. Selección de textos de Ignacio Ellacuría 1969-1989*. pp. 395-400. Bilbao: Publicaciones Universidad de Deusto.
- ELLACURÍA, I. (2009). *Cursos Universitarios*, Tomo I. San Salvador: UCA Editores.
- ELLACURÍA, I. (2007). *Escritos filosóficos*, Tomo II. San Salvador: UCA Editores.
- ELLACURÍA, I. (2005). *Escritos políticos*, Tomo I. San Salvador: UCA Editores.
- ELLACURÍA, I. (2001). *Escritos filosóficos*, III, San Salvador: UCA Editores.

- ELLACURÍA, I. (2000). *Escritos teológicos*, Tomo I. San Salvador: UCA Editores.
- ELLACURÍA, I. (1991). *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Trotta/Fundación Xavier Zubiri.
- SAMOUR, H. (2001). Filosofía y Liberación. En *Revista ECA*. Vol. 56. Núm. 637-638. pp. 1119-1138.
- SEMENT DE FRUTOS, J. (2020). Ignacio Ellacuría y el horizonte del bien común de la humanidad. En *Revista Realidad*. Vol. 155. pp. 105-130.
- VILCHES, D. (2023). Ética y antropología filosófica en Ignacio Ellacuría: una proyección hacia la realidad histórica latinoamericana. En *Hermenéutica intercultural*. Núm. 39. pp. 123-153. Disponible en: <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/hirf/article/view/3392>.
- ZUBIRI, X. (2015). *Tres dimensiones del ser humano. Individual, social, histórica*. Madrid: Alianza/ Fundación Xavier Zubiri.
- ZUBIRI, X. (2012). *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza/ Fundación Xavier Zubiri.
- ZUBIRI, X. (2008). *Inteligencia y razón*. Madrid: Alianza/Fundación Xavier Zubiri.
- ZUBIRI, X. (2007). *Sobre el hombre*. Madrid: Alianza/Fundación Xavier Zubiri.
- ZUBIRI, X. (2006a). *Escritos menores (1953-1983)*. Madrid: Alianza/ Fundación Xavier Zubiri.
- ZUBIRI, X. (2006b). *El hombre y la verdad*. Madrid: Alianza/Fundación Xavier Zubiri.
- ZUBIRI, X. (1954). *El problema del hombre*. signatura 064006. Madrid, Inédito. Archivo Xavier Zubiri.

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2023

Fecha de aceptación: 16 de febrero de 2024

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v21i55.1091>